



Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

CONTENIDO:

- Estados de Situación Financiera Clasificado
- Estados de Resultados Integrales por Función
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estados de Flujos de Efectivo Método Directo
- Resumen de las Principales Políticas y Notas a los Estados Financieros

PANAVIAL VIAL S.A. PANAVIAL
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoiza Guerrero S.A.)
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
(Expresados en dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Activos:			
Activos corrientes			
Efectivo	(5)	17,949,814	20,261,371
Activos financieros			
Activos financieros disponibles para la venta	(6)	26,881,545	21,633,521
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	(7)	-	1,208,422
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	(8)	150,658,003	78,159,369
Otras cuentas por cobrar relacionadas	(29)	16,974	2,056,982
Otras cuentas por cobrar no relacionadas		4,670	3,698
Inventarios	(9)	1,735,858	1,806,410
Servicios y otros pagos anticipados	(10)	3,564,865	9,836,782
Activos por impuestos corrientes	(11)	18,393,456	13,478,347
Otros activos corrientes		164,227	164,527
Total activos corrientes		219,369,412	148,609,429
Activos no corrientes			
Propiedades, maquinarias y equipos	(12)	7,921,515	8,583,203
Activo intangible	(13)	10,706,817	13,180,016
Activos financieros no corrientes	(14)	118,258	111,554
Total activos no corrientes		18,746,590	21,874,773
Total activos		238,116,002	170,484,202
Pasivos:			
Pasivos corrientes			
Cuentas y documentos por pagar	(15)	4,218,536	4,812,569
Otras obligaciones corrientes	(16)	34,766,992	13,130,432
Cuentas por pagar diversas con relacionadas	(29)	62,724,191	56,812,031
Anticipos de clientes	(17)	78,610,661	41,530,303
Otros pasivos corrientes		2,603	3,183
Total pasivos corrientes		180,322,983	116,288,518
Pasivos no corrientes			
Pasivo diferido	(19)	6,783,598	4,117,318
Otros pasivos no corrientes		536,576	1,120,310
Total pasivos no corrientes		7,320,174	5,237,628
Total Pasivos		187,643,157	121,526,146
Patrimonio neto:			
Capital social	(20)	720,000	720,000
Reserva legal	(21)	360,000	360,000
Resultados acumulados	(22)	49,392,845	47,878,056
Total Patrimonio neto		50,472,845	48,958,056
Total patrimonio neto y pasivos		238,116,002	170,484,202

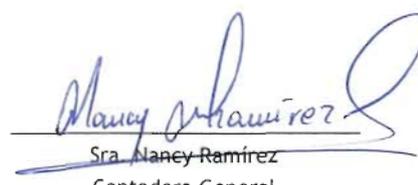

Ing. Marcelo Herdoiza Guerrero
Gerente General


Sra. Nancy Ramirez
Contadora General
Reg. No. 17-05493

PANAVIAL VIAL S.A. PANAVIAL
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
(Expresados en dólares)

Años terminados en,	Notas	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Ingresos de actividades ordinarias	(24)	355,344,262	368,899,981
Costo de ventas y producción	(25)	(312,388,479)	(312,958,342)
Ganancia bruta		42,955,783	55,941,639
Otros ingresos	(26)	2,136,003	2,201,029
Otros gastos:			
Gastos de administración	(27)	(2,677,754)	(3,147,314)
Gastos financieros		(1,129,422)	(161,252)
Otros gastos	(28)	(3,648,839)	(1,031,641)
		<u>(7,456,015)</u>	<u>(4,340,207)</u>
Ganancia del ejercicio antes de participación a los trabajadores e impuesto a las ganancias		37,635,771	53,802,461
Participación a trabajadores	(18)	(3,813,644)	(5,713,127)
Ganancia del ejercicio antes de impuesto a las ganancias		33,822,127	48,089,334
Gasto impuesto a las ganancias:			
Impuesto a la ganancia corriente	(18)	(4,898,734)	(7,150,775)
Impuesto diferido	(19)	(2,588,021)	(3,545,955)
		<u>(7,486,755)</u>	<u>(10,696,730)</u>
Ganancia neta del período		26,335,372	37,392,604
Otro resultado integral			
Componentes de otro resultado integral		-	-
Resultado integral total		26,335,372	37,392,604
Utilidad por acción		36.58	51.93
Promedio ponderado del número de acciones en circulación		720,000	720,000


Ing. Marcelo Herdoíza Guerrero
Gerente General


Sra. Nancy Ramírez
Contadora General
Reg. No. 17-05493

PANAVIAL VIAL S.A. PANAVIAL
 (Una Subsidiaria de Constructora Herdoiza Guerrero S.A.)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 (Expresados en dólares)

	Resultados acumulados						Total patrimonio neto
	Capital	Reserva legal	Ganancias acumuladas	Reserva de capital	Provenientes de la adopción a las NIIF	Ganancia del ejercicio	
Saldo al 31 de diciembre de 2012	720,000	360,000	942,668	4,974,665	4,568,119	5,668,948	17,234,400
Dividendos declarados	-	-	-	-	-	(5,668,948)	(5,668,948)
Resultado integral del año	-	-	-	-	-	37,392,604	37,392,604
Saldo al 31 de diciembre de 2013	720,000	360,000	942,668	4,974,665	4,568,119	37,392,604	48,958,056
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(24,820,544)	(24,820,544)
Salario digno	-	-	-	-	-	(39)	(39)
Reclasificación a ganancias acumuladas	-	-	12,572,021	-	-	(12,572,021)	-
Resultado integral del año	-	-	-	-	-	26,335,372	26,335,372
Saldo al 31 de diciembre de 2014	720,000	360,000	13,514,689	4,974,665	4,568,119	26,335,372	50,472,845


 Ing. Marcelo Herdoiza
 Gerente General

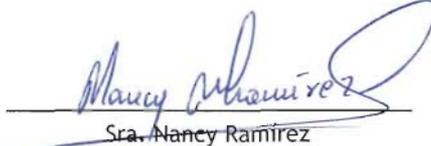

 Srta. Nancy Ramirez
 Contadora General

Reg. No. 17-05493

PANAVIAL VIAL S.A. PANAVIAL
 (Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)
 ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO
 (Expresados en dólares)

Por los años terminados en,	Notas	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Flujos de efectivo por las actividades de operación:			
Efectivo recibido de clientes		319,925,986	264,593,236
Efectivo pagado a proveedores y empleados		(307,425,094)	(283,993,492)
Intereses pagados		(1,112,843)	(161,252)
Intereses recibidos		1,398,932	2,090,994
Impuestos a las ganancias pagados		(6,842,301)	(3,527,577)
Otras entradas		525,620	(494,282)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación		6,470,300	(21,492,373)
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:			
Aumento en activos financieros disponibles para la venta		(8,760,172)	-
Disminución en activos financieros mantenidos hasta el vencimiento		1,208,422	-
Efectivo pagado por la compra de propiedad, maquinaria y equipo		(966,623)	(1,395,098)
Efectivo recibido por la venta de propiedad, maquinaria y equipo		158,928	207,065
Efectivo pagado por la compra de activos intangibles		(415,708)	-
Aumento en activos financieros no corrientes		(6,704)	(3,928)
Otras entradas de efectivo		-	23,530,902
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de inversión		(8,781,857)	22,338,941
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:			
Dividendos pagados		-	(5,668,948)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento		-	(5,668,948)
Disminución neta de efectivo		(2,311,557)	(4,822,380)
Efectivo al inicio del período		20,261,371	25,083,751
Efectivo al final del año		17,949,814	20,261,371


 Ing. Marcelo Herdoíza Guerrero
 Gerente General

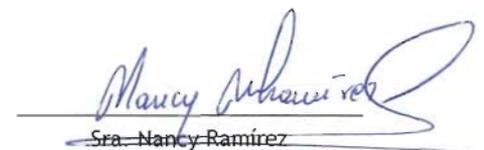

 Sra. Nancy Ramírez
 Contadora General
 Reg. No. 17-05493

Ver políticas contables
y notas a los estados financieros

PANAVIAL VIAL S.A. PANAVIAL
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)
**CONCILIACIÓN DE LA GANANCIA ANTES DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES CON EL
EFECTIVO NETO PROVISTO POR (UTILIZADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**
(Expresados en dólares)

Por los años terminados en,	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Ganancia del ejercicio antes de participación a los trabajadores	37,635,771	53,802,461
Ajustes para conciliar la ganancia neta del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Ajustes por gasto depreciación y amortización	4,416,613	4,399,821
Utilidad en venta de propiedad, maquinaria y equipo	(58,323)	-
Pérdida en venta de bonos	3,512,148	-
Ajustes por gasto impuesto a la renta	4,898,734	7,150,775
Ajustes por gasto participación trabajadores	3,813,644	5,713,127
Ajustes por gasto impuesto diferido	2,588,021	-
Ajustes patrimonio	(39)	-
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	(11,300,399)	(15,982,533)
	<u>45,506,170</u>	<u>55,083,651</u>
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Aumento en documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	(72,498,634)	(45,988,701)
Disminución en otras cuentas por cobrar relacionadas	2,040,008	-
Aumento en otras cuentas por cobrar no relacionadas	(972)	(2,013,660)
(Disminución) aumento en inventarios	70,552	(364,143)
Aumento en servicios y otros pagos anticipados	6,271,917	1,394,183
Disminución en activos por impuestos corrientes	(4,915,109)	-
Aumento (disminución) en otros activos corrientes	300	(7,575,397)
Aumento (disminución) en cuentas y documentos por pagar	(594,033)	966,126
Disminución en otras obligaciones corrientes	(11,896,362)	(1,441,907)
Aumento en cuentas por pagar diversas con relacionadas	5,912,160	-
Aumento (disminución) en anticipos de clientes	37,080,358	(56,300,125)
(Disminución) aumento en otros pasivos corrientes	(580)	30,954,509
Aumento en pasivo diferido	78,259	-
(Disminución) aumento en otros pasivos no corrientes	(583,734)	3,793,091
	<u>(39,035,870)</u>	<u>(76,576,024)</u>
Efectivo neto provisto (utilizado) por las (en) actividades de operación	<u>6,470,300</u>	<u>(21,492,373)</u>


Ing. Marcelo Herdoíza Guerrero
Gerente General


Sra. Nancy Ramírez
Contadora General
Reg. No. 17-05493

Ver políticas contables
y notas a los estados financieros.

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Índice

Nota	Descripción	Páginas
	RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES	8
1.	IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.	8
2.	RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.	9
2.1.	Bases de preparación.	9
2.2.	Pronunciamientos contables y su aplicación.	9
2.3.	Moneda funcional y de presentación.	15
2.4.	Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.	15
2.5.	Efectivo.	16
2.6.	Activos financieros.	16
2.7.	Inventarios.	17
2.8.	Servicios y otros pagos anticipados.	18
2.9.	Activos por impuestos corrientes.	18
2.10.	Propiedades, maquinaria y equipo.	18
2.11.	Activo intangible.	19
2.12.	Deterioro de valor de activos no financieros.	21
2.13.	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	21
2.14.	Baja de activos y pasivos financieros.	22
2.15.	Beneficios de largo plazo a empleados.	22
2.16.	Impuesto a las ganancias e impuesto diferido.	23
2.17.	Capital social.	23
2.18.	Ingresos.	24
2.19.	Costos.	24
2.20.	Gastos.	24
2.21.	Segmentos operacionales.	24
2.22.	Medio ambiente.	24
2.23.	Ganancias (pérdida) por acción.	24
2.24.	Estados de flujos de efectivo.	25
2.25.	Cambio de políticas y estimaciones contables.	25
3.	POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.	25
4.	ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.	27
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.	29
5.	EFFECTIVO.	29
6.	ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA.	29
7.	ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO.	29
8.	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.	30
9.	INVENTARIOS.	30
10.	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.	31
11.	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.	31
12.	PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS.	31
13.	ACTIVO INTANGIBLE.	34
14.	ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES.	35
15.	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.	35
16.	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.	35
17.	ANTICIPO DE CLIENTES.	36
18.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS.	37
19.	PASIVO DIFERIDOS.	40
20.	CAPITAL SOCIAL.	42

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Índice

Nota	Descripción	Páginas
21.	RESERVAS LEGAL.....	42
22.	RESULTADOS ACUMULADOS.....	42
23.	CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	43
24.	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	44
25.	COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN.....	44
26.	OTROS INGRESOS.....	44
27.	GASTOS ADMINISTRATIVOS.....	45
28.	OTROS GASTOS NO OPERACIONALES.....	45
29.	TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS.....	46
30.	GARANTÍAS.....	47
31.	CONTRATOS.....	47
32.	CONTIGENCIAS.....	56
33.	PRECIOS DE TRANSFERENCIA.....	56
34.	SANCIONES.....	57
35.	HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE.....	57

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- a. Nombre de la entidad.
Panamericana Vial S.A. PANAVIAL.
- b. RUC de la entidad.
1791317025001
- c. Domicilio de la entidad.
Pichincha / Quito / Abraham Lincoln N26-16 y San Ignacio.
- d. Forma legal de la entidad.
Sociedad Anónima.
- e. País de incorporación.
Ecuador.
- f. Descripción.

Panamericana Vial S.A. Panavial, fue constituida el 25 de junio de 1996, en la ciudad de Quito Ecuador.

Su objetivo social, entre otros es la rehabilitación, mantenimiento, ampliación, explotación, construcción y administración por el sistema de concesión de carreteras Rumichaca Riobamba; la elaboración de estudios viales relacionados con el tramo.

g. Composición accionaria.

Las acciones de la Compañía están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre del accionista	Nacionalidad	Acciones	%
Constructora Herdoíza Guerrero S.A.	Ecuador	719,998	99,99%
Herdoíza Guerrero Marcelo Daniel	Ecuador	2	0,01%
		720,000	100%

El control de la Compañía es ejercido por Constructora Herdoíza Crespo Guerrero S.A.

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

2.1. Bases de preparación.

Los presentes estados financieros, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

La Administración declara que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

2.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de las Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés):

a. Pronunciamientos contables vigentes a partir del año 2015:

Normas	Fecha de aplicación
<u>Modificaciones:</u>	
NIC 16 - "Propiedades, maquinarias y equipos" y NIC 38 - "Activos intangibles" - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización (Emitida en Mayo de 2014).	01 de enero de 2016
NIIF 11 - "Acuerdos conjuntos" - Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (Emitida en Mayo de 2014).	01 de enero de 2016
NIC 16 - "Propiedades, maquinarias y equipos" y NIC 41 "Agricultura" - Agricultura: plantas productoras (Emitida en Junio de 2014).	01 de enero de 2016

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Normas	Fecha de aplicación
<u>Normas</u>	
NIC 1 “Presentación de estados financieros” (Emitida en Diciembre de 2014)	01 de enero de 2016
NIIF 14 - “Cuentas regulatorias diferidas” (Emitida en Enero de 2014).	01 de enero de 2016
NIIF 15 - “Ingresos procedentes de contratos con clientes” (Emitida en Mayo de 2014).	01 de enero de 2017
NIIF 9 - “Instrumentos financieros” (Emitida en Julio de 2014)	01 de enero de 2018
NIIF 9 - “Instrumentos financieros” (Emitida en Noviembre de 2013)	Sin determinar
<u>Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012-2014, emitidas en septiembre de 2014.</u>	
NIIF 5 - “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas”	01 de enero de 2016
NIIF 7 - “Instrumentos financieros: información a revelar”	01 de enero de 2016
NIC 19 - “Beneficios a los empleados”	01 de enero de 2016
NIC 34 - “Información financiera intermedia”	01 de enero de 2016

Los pronunciamientos contables antes mencionadas no aplican a los estados financieros de la Compañía, excepto por:

NIC 16 “Propiedades, maquinarias y equipos” y NIC 38 “Activos intangibles”.

Aclara que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente refleja otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que tiene incorporados el activo. De igual manera, clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible.

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

NIC 1 “Presentación de estados financieros”.

El IASB agregó una iniciativa en materia de revelación de su programa de trabajo 2013, para complementar el trabajo realizado en el proyecto del Marco Conceptual. La iniciativa está compuesta por una serie de proyectos más pequeños que tienen como objetivo estudiar las posibilidades para ver la forma de mejorar la presentación y revelación de principios y requisitos de las normas ya existentes.

IFRS 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”.

Aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta norma proporciona un modelo único basado en principios de cinco pasos: 1) Identificar el contrato; 2) Identificar las obligaciones separadas; 3) Determinar el precio de la transacción; 4) Asignar un precio de transacción entre las obligaciones de ejecución de contratos; y 5) Contabilizar los ingresos cuando la Compañía satisface las obligaciones. Además requiere revelaciones más detalladas. Se permite la aplicación anticipada.

NIIF 9 - “Instrumentos financieros” (emitida en julio de 2014).

Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. Su adopción anticipada es permitida.

NIIF 7 - “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”.

La enmienda aclara, si un contrato de prestación de servicios es la implicación continuada en un activo transferido, y aclaraciones sobre revelaciones de compensación en los estados financieros intermedios condensados.

La Administración de la Compañía no adoptó anticipadamente ninguno de los pronunciamientos antes descritos; actualmente se encuentra evaluando la aplicación de los cambios citados y sus posibles impactos, pero estima que su adopción no tendrá impacto significativo en sus estados financieros de períodos posteriores.

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

b. Pronunciamientos contables vigentes a partir del año 2014:

<u>Mejoras, Modificaciones e Interpretaciones</u>	<u>Fecha de aplicación</u>
<u>Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012, emitidas en diciembre de 2013.</u>	
NIIF 2 - “Pagos basados en acciones” - Definición de condición necesaria para la irrevocabilidad de la concesión.	01 de julio de 2014
NIIF 3 - “Combinaciones de negocios” - Contabilidad de contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios.	01 de julio de 2014
NIIF 8 - “Segmentos de operación” - Agregación de segmentos de operación y conciliación del total de los activos de los segmentos sobre los que deba informar con los activos de la entidad.	01 de julio de 2014
NIIF 13 - “Medición del valor razonable” - Cuentas comerciales por cobrar y por pagar a corto plazo.	01 de julio de 2014
NIC 16 - “Propiedades, maquinarias y equipos” y NIC 38 - “Activos intangibles” - Método de revaluación—reexpresión proporcional de la depreciación acumulada.	01 de julio de 2014
NIC 24 - “Información a revelar sobre partes relacionadas” - Personal clave de la gerencia.	01 de julio de 2014
<u>Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013, emitidas en diciembre de 2013.</u>	
NIIF 1 - “Adopción por primera vez de las NIIF” - Significado de “NIIF vigentes”.	01 de julio de 2014
NIIF 3 - “Combinaciones de negocios” - Excepciones al alcance para negocios conjuntos.	01 de julio de 2014
NIIF 13 - “Medición del valor razonable” - Alcance del párrafo 52 (excepción de cartera).	01 de julio de 2014
NIC 40 - “Propiedades de Inversión” - Aclaración de la interrelación entre la NIIF 3 y la NIC 40 al clasificar una propiedad como propiedad de inversión o propiedad ocupada por el propietario.	01 de julio de 2014

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

<u>Mejoras, Modificaciones e Interpretaciones</u>	<u>Fecha de aplicación</u>
<u>Modificaciones</u>	
NIC 27 - “Estados Financieros Separados”, NIIF 12 - “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades” y NIIF 10 - “Estados Financieros Consolidados” - Entidades de Inversión (Emitida en Octubre de 2012).	01 de enero de 2014
NIC 36 - “Deterioro del valor de los Activos” - Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros (Emitida en Mayo de 2013).	01 de enero de 2014
NIC 39 - “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición” - Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas (Emitida en Junio de 2013).	01 de enero de 2014
NIC 32 - “Instrumentos Financieros: Presentación” - Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros (Emitida en Diciembre de 2011).	01 de enero de 2014
NIC 19.-. “Beneficios a los empleados” - Planes de Beneficios Definidos: Aportaciones de los Empleados (Emitida en Noviembre de 2013).	01 de julio de 2014
<u>Interpretaciones.</u>	
CINIIF 21 - “Gravámenes” (Emitida en Mayo de 2013).	01 de enero de 2014

Los pronunciamientos contables antes mencionadas no aplican a los estados financieros adjuntos, excepto por:

NIIF 13 - “Medición del valor razonable”.

Los párrafos B5.4.12 de la NIIF 9 y GA79 de la NIC 39 fueron eliminados. Esto generó una duda acerca de si las entidades ya no tenían la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo por los importes nominales, si el efecto de no actualizar no era significativo. El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que no tenía la intención de eliminar la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales en tales casos.

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

NIC 16 - “Propiedades, maquinarias y equipos” y NIC 38 - “Activos intangibles”.

Aclaran cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. En estos casos, el valor en libros del activo se actualiza al importe revaluado y la división de tal revalorización entre el valor bruto en libros y la depreciación acumulada se trata de una de las siguientes formas: 1) o bien se actualiza el importe bruto en libros de una manera consistente con la revalorización del valor en libros y la depreciación acumulada se ajusta para igualar la diferencia entre el valor bruto en libros y el valor en libros después de tomar en cuenta las pérdidas por deterioro acumuladas; 2) o la depreciación acumulada es eliminada contra el importe en libros bruto del activo. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 24 - “Información a revelar sobre partes relacionadas”.

Incluye a una entidad vinculada, a una entidad que presta servicios del personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa (“la entidad gestora”). La entidad que reporta no está obligada a revelar la compensación pagada por la entidad gestora a los trabajadores o administradores de la entidad gestora, pero está obligada a revelar los importes imputados a la entidad que informa por la entidad gestora por los servicios de personal clave de dirección prestados. Su adopción anticipada está permitida.

NIIF 13 - “Medición del valor razonable”.

Aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de la NIC 39 o de la NIIF 9. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIIF 13.

NIC 36 - “Deterioro del valor de los Activos”.

Modifica la información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros alineándolos con los requerimientos de la NIIF 13. Requiere que se revele información adicional sobre el importe recuperable de activos que presentan deterioro de valor si ese importe se basa en el valor razonable menos los costos de venta. Adicionalmente, solicita entre otras cosas, que se revelen las tasas de descuento utilizadas en las mediciones del importe recuperable determinado utilizando técnicas del valor presente. Su adopción anticipada está permitida.

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

NIC 32 - “Instrumentos Financieros: Presentación”.

Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Revela también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes, tanto en el curso normal del negocio, así como en el caso de impago, insolvencia o quiebra. Su adopción anticipada está permitida.

CINIIF 21 - “Gravámenes”.

Define un gravamen como una salida de recursos que incorpora beneficios económicos que es impuesta por el Gobierno a las entidades de acuerdo con la legislación vigente. Indica el tratamiento contable para un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro del alcance de la NIC 37. Trata acerca de cuándo se debe reconocer un pasivo por gravámenes impuestos por una autoridad pública para operar en un mercado específico. Propone que el pasivo sea reconocido cuando se produzca el hecho generador de la obligación y el pago no pueda ser evitado. El hecho generador de la obligación puede ocurrir a una fecha determinada o progresivamente en el tiempo. Su adopción anticipada es permitida.

Excepto por los efectos (si los hubiere) descritos en las notas a los presentes estados financieros, la Administración de la Compañía considera que la adopción de los pronunciamientos antes descritos, no generan impactos significativos en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

2.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

2.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes los mayores a ese período.

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

2.5. Efectivo.

La Compañía registra en este grupo contable a las partidas de alta liquidez. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal; si hubieran importes en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre de los estados financieros; si hubieran sobregiros bancarios se clasifican como obligaciones con instituciones financieras.

2.6. Activos financieros.

La Compañía clasifica sus activos financieros de la siguiente manera:

- **Activos financieros disponibles para la venta.**

La Compañía registra en este grupo contable a los activos financieros que posterior a su adquisición, fueron designados para la venta. Las diferencias en valor razonable se llevan al patrimonio y se reconocen como un componente separado en otros resultados integrales.

- **Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento.**

La Compañía registra en este grupo contable a los activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y su variación se afectará a resultados del período en que ocurra.

- **Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados.**

La Compañía registra en este grupo contable a las cuentas por cobrar a clientes originadas en ingresos de actividades ordinarias; se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor. El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el cliente (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

- **Provisión cuentas incobrables.**

La Compañía determina una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mencionadas cuentas a cobrar.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye: dificultad financiera significativa del emisor u obligado; incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal; es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras; la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras, o; Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce como gastos en el Estado de Resultados Integrales por Función.

Cuando una cuenta a cobrar es castigada o dada de baja, es contabilizada contra los resultados del período y posteriormente se actualiza la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar.

2.7. Inventarios.

Corresponden a materiales, repuestos y herramientas utilizadas en el proceso de construcción de obras adicionales y mantenimiento vial.

- **Medición inicial.**

Los inventarios se medirán por su costo; mismo que incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, otros costos directamente atribuibles a la adquisición incurridos para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares.

- **Medición posterior.**

El costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, según cual sea menor. El valor neto de realización corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos variables de venta aplicables. Si existieren importaciones en tránsito se medirán por su costo.

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

2.8. Servicios y otros pagos anticipados.

La Compañía registra en este grupo contable a cualquier anticipo entregado a terceros o pago anticipado para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual generan beneficios económicos futuros y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

2.9. Activos por impuestos corrientes.

La Compañía registra en este grupo contable a los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos pagados por concepto de impuesto a la renta que no han sido compensados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

2.10. Propiedades, maquinaria y equipo.

La Compañía registra en este grupo contable a todo bien tangible adquirido para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

- **Medición inicial.**

Las propiedades, planta y equipo, se medirán por su costo, mismo que incluye: el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

- **Medición posterior.**

Las propiedades, planta y equipo se medirán por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Los desembolsos posteriores por concepto de reemplazo de componentes, reparación y conservación serán reconocidos como gastos en el estado de resultados integrales del período en el que se incurre, mientras que aquellos desembolsos significativos que mejoren al activo serán capitalizados.

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Las ganancias o pérdidas por la venta de propiedades, maquinarias y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo vendido, éste efecto se registrará en el estado de resultados integral del período como otros ingresos u otros gastos.

- **Método de depreciación.**

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Terrenos	No aplica	No aplica
Edificios e instalaciones	14 a 50 años	Valor razonable
Muebles y enseres	10 años	Cero (*)
Maquinaria y equipo	8 a 13 años	Valor de chatarra
Equipo de computación	3 años	Cero (*)
Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero	5 a 10 años	Valor razonable
Otros	7 a 14 años	Cero (*)

(*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

- **Vidas útiles y valores residuales.**

La Compañía revisa la vida útil estimada y el valor residual de sus propiedades, maquinarias y equipos al final de cada período anual o cuando ocurre un evento que indica que dicha vida útil o valor residual es diferente y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificar algún cambio.

2.11. Activo intangible.

La Compañía registra en este grupo contable a todo bien sin apariencia física que es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, o surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones, si, y sólo si: es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y el costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

- **Medición inicial.**

Los activos intangibles se medirán a su costo, mismo que incluye: el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

- **Reconocimiento posterior.**

Los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las ganancias o pérdidas por la venta de activos intangibles se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo vendido, éste efecto se registrará en los resultados del período como otros ingresos u otros gastos.

INVERSIÓN EN LA VÍA.

La Compañía medirá a cada fecha de cierre de período la prudencia o no del registro de utilidad o pérdida sobre el valor del derecho de uso de vía (inversión en la vía). No existe certeza ni forma de medir confiablemente los valores a ser liquidados por el Estado a término de la Concesión.

Las proyecciones de ingresos del proyecto de concesión, utilizarán un enfoque adecuado sobre las hipótesis, supuestos, períodos de proyección, tasa de crecimiento (gastos) y tasa de descuento (ingresos), adecuados a la naturaleza del negocio y características propias del proyecto de concesión.

Método de amortización.

Los activos empiezan a amortizarse cuando estén disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La amortización es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Inversión en la vía (1)	Contrato de Concesión - hasta junio de 2018	Cero (*)
Software	3 años	Cero (*)

(*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Vidas útiles y valores residuales.

La Compañía revisa la vida útil estimada y el valor residual de sus activos intangibles con vidas finitas al final de cada período anual o cuando ocurre un evento que indica que dicha vida útil o valor residual es diferente y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificar algún cambio; para los activos intangibles con vidas indefinidas se evalúa el deterioro.

2.12. Deterioro de valor de activos no financieros.

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores de que alguno de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial) pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos”; si existen tales indicadores, se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Las pérdidas y reversiones por deterioro se registran en los resultados del período, excepto en los casos en que el activo se registró a un importe revaluado, situación en la cual, se debe registrar el deterioro como una disminución o un incremento hasta el importe revaluado.

2.13. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

La Compañía registra en este grupo contable a las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionadas adquiridos en el curso normal de negocio y otras obligaciones tales como: otras obligaciones corrientes, anticipos de clientes y otros pasivos corrientes. Se miden inicialmente por su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el proveedor (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

2.14. Baja de activos y pasivos financieros.

- **Activos financieros.**

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

- **Pasivos financieros.**

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

2.15. Beneficios de largo plazo a empleados.

- **Jubilación patronal.**

No se ha registrado una provisión para jubilación patronal ya que la relación laboral con los trabajadores concluye con el plazo previsto establecido por el contrato de concesión (Junio de 2018).

- **Desahucio.**

No es política de la Compañía pagar este valor en las liquidaciones de haberes de empleados. Únicamente previo trámite solicitado por el trabajador ante la autoridad laboral, en cuyo caso dicho valor se registra directamente al gasto.

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

2.16. Impuesto a las ganancias e impuesto diferido.

La Compañía registra como gasto por impuesto a las ganancias del período al impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la liberación o constitución de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- **Impuesto a las ganancias corriente.**

Se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes para cada período contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2014 y 2013 asciende a 22%. El impuesto a las ganancias causado se reconoce en los resultados del período.

- **Impuesto a las ganancias diferido.**

Se determinan sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de los activos y pasivos con su base financiera; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. En cada cierre contable se actualizan los impuestos diferidos registrados como activos y pasivos; estas actualizaciones se registran en los resultados del período o en otros resultados integrales, dependiendo la transacción origen.

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación, se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de beneficios fiscales futuros.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se refieren a la misma autoridad fiscal.

2.17. Capital social.

La Compañía registra en este grupo contable a las acciones ordinarias. Se miden a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

2.18. Ingresos.

Obras adicionales.- La Compañía reconoce sus ingresos en base a planillas de avance de obra, una vez aprobadas por el MTOP, independientemente de la facturación tributaria, así como reconoce sus costos relacionados en el período que corresponde. Los reajustes mensuales son reconocidos como ingresos conjuntamente con cada planilla de avance de obra, en cambio los reajustes finales se reconocen en el período que se producen.

Peajes.- La Compañía reconoce sus ingresos por cobro de peajes por el valor de la contraprestación recibida por los usuarios de los peajes, en función a las listas de precios autorizadas por el MTOP.

2.19. Costos.

La Compañía registra en este grupo contable a todos aquellos costos relacionados con la generación de ingresos de actividades ordinarias, así como también se incluyen, si existieren, pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.

2.20. Gastos.

La Compañía registra en este grupo contable las pérdidas y gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo; de acuerdo a su función son clasificados como: gastos administrativos, gastos financieros y otros gastos.

2.21. Segmentos operacionales.

Un segmento operativo se define como un componente de una Compañía sobre el cual se tiene información financiera separada que es evaluada regularmente por la alta administración para la toma de decisiones respecto de la asignación de recursos y la evaluación de los resultados. La Compañía opera como un segmento único.

2.22. Medio ambiente.

La Compañía, cumple con todos los procesos ambientales estipulados en las normas técnicas de cada contrato y demás leyes vigentes, la remediación ambiental se reconoce en las planillas de avance de obra.

2.23. Ganancias (pérdida) por acción.

La Compañía determina la utilidad (pérdida) neta por acción según la NIC 33 "Ganancias por Acción". De acuerdo con esta norma, las utilidades (pérdidas) por acción se deben calcular dividiendo la utilidad (pérdida) neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

2.24. Estados de flujos de efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y, en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Es necesario mencionar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el Estado de Resultados Integral.

2.25. Cambio de políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de sus políticas, las mismas que son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos procedentes de instrumentos financieros de la siguiente manera:

- **Riesgo de crédito.**

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados (Nota 8), cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias.

La concentración del riesgo de crédito es alta debido a que la base de clientes es corta; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

Al 31 de diciembre de 2014, un resumen de los saldos vencidos de las cuentas por cobrar a clientes no relacionados, así como, del porcentaje de morosidad de los saldos vencidos, fue como sigue:

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Grupo Contable	31 a 180 días	181 a 360 días	Más de 360 días	Total vencido	Total Saldo	% de morosidad
Clientes no relacionados	7,513,234	-	4,684,432	12,197,666	150,658,003	8.10%
	7,513,234	-	4,684,432	12,197,666	150,658,003	8.10%

- Riesgo de liquidez.**

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados de acuerdo a las bandas de tiempo más apropiadas determinadas por la Administración.

	Corriente entre 1 y 12 meses	No corriente más de 12 meses
<u>Año terminado en diciembre 31, 2014:</u>		
Cuentas y documentos por pagar	4,218,536	-
Cuentas por pagar diversas/relacionadas	62,724,191	-
	<u>66,942,727</u>	-
<u>Año terminado en diciembre 31, 2013:</u>		
Cuentas y documentos por pagar	4,812,569	-
Cuentas por pagar diversas/relacionadas	56,812,031	-
	<u>61,624,600</u>	-

- Riesgo de mercado.**

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio.

La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

- **Riesgo de tasa de interés.** Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no mantiene obligaciones u operaciones de crédito.

- **Riesgo de tasa de cambio.** Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no realiza transacciones en moneda extranjera.

- **Otros riesgos de precio.** Los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía considera fluctuaciones razonablemente posibles a otros riesgos de precio en un rango de $\pm 0.50\%$, situación que en el estado de resultados no tiene efectos significativos, por lo tanto, realizar un análisis de sensibilidad carece de representatividad.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

- **Valor justo de activos y pasivos.**

En ciertos casos, las NIIF requieren que sus activos y pasivos sean registrados a su valor justo. Valor justo es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto al cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos son a valor justo con los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Compañía estima dichos valores en base a la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación. A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

- **Otras estimaciones.**

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos y sus componentes.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales y consultores.

En el caso de que las estimaciones deban ser modificadas por cambios del entorno económico y financiero de las mismas, dichas modificaciones afectarán al período contable en el que se generen y su registro contable se lo realizará de forma prospectiva.

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Bancos	17,566,024	19,974,761
Caja	383,790	286,610
	<u>17,949,814</u>	<u>20,261,371</u>

6. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA.

Al 31 de diciembre de 2014, corresponde a Bonos del Estado a 2 años plazo producto del pago recibido del Ministerio de Finanzas por los contratos adicionales de concesión para obras de mantenimiento, ampliación, explotación y mantenimiento de los tramos de las vías Ibarra - Rumichaca y Cajas - Otavalo, los cuales han sido clasificados como activos financieros de corto plazo ya que la Administración tiene la intención de negociarlos.

Al 31 de diciembre de 2013, corresponde a Bonos del Estado a 2 años plazo producto del pago recibido del Ministerio de Finanzas por los contratos adicionales de concesión para: obras de mantenimiento, ampliación, explotación y mantenimiento de los tramos de las vías Ibarra - Rumichaca, Cajas - Otavalo, Jambelí - Latacunga - Ambato y Acceso al Aeropuerto Norte, los cuales han sido clasificados como activos financieros de corto plazo ya que la Administración tiene la intención de negociarlos.

7. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Banco de Guayaquil:</u>		
Certificados de inversión, con un rendimiento anual del 6,25% y vencimiento en enero de 2014.	-	1,005,274
<u>Banco Solidario:</u>		
Certificados de inversión, con un rendimiento anual del 6,15% y vencimiento en enero del 2014.	-	203,148
	<u>-</u>	<u>1,208,422</u>

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

8. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	(1)	150,649,709	77,570,685
Otros	(2)	8,294	588,684
		150,658,003	78,159,369

(1) Corresponde a planillas de avance de obra de los contratos adicionales al contrato de concesión vial:

- a) Al 31 de diciembre del 2014, incluye US\$119,081,218 correspondientes a valores a facturar por segunda etapa de Jambelí - Latacunga - Ambato; Calderón - Guayllabamba II; Colibri - Pifo - Cusubamba; Acceso Norte Aeropuerto; Bolívar - Ibarra y Cajas - Otavalo.
- b) Al 31 de diciembre del 2013, corresponde a los valores a facturar por primera y segunda etapa de Jambelí - Latacunga - Ambato; Calderón - Guayllabamba; Colibri - Pifo - Cusubamba; Acceso Norte Aeropuerto; Acceso Parque Nacional Cotopaxi; Bolívar - Ibarra; Ibarra - Rumichaca y Cajas - Otavalo.

9. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Inventarios repuestos, herramientas y accesorios		26,084	18,510
Otros inventarios	(1)	1,709,774	1,787,900
		1,735,858	1,806,410

(1) Las partidas incluidas en este rubro corresponden principalmente a materiales de construcción que serán utilizados en consumos de obras en la vía concesionada y en las obras adicionales que realiza la Compañía; estos se encuentran valorizados a su costo de adquisición promedio neto, la Administración considera que no es necesario el registro de algún valor por provisión de obsolescencia.

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía registró: 33,258,909 y 28,690,067 respectivamente en resultados principalmente por consumos en construcción y mantenimiento de vías.

10. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Seguros pagados por anticipado	328,742	316,643
Anticipos a proveedores	3,236,123	9,520,139
	<u>3,564,865</u>	<u>9,836,782</u>

11. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponde a crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado (IVA) a favor de la empresa.

12. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Propiedades, maquinarias y equipos, neto</u>		
Terrenos	721,314	721,314
Edificios	2,299,731	2,590,248
Instalaciones	2,016	2,016
Muebles y enseres	102,762	140,175
Maquinaria y equipo	369,550	436,683
Equipo de computación	13,796	34,446
Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero	2,642,582	2,389,438
Otros	1,769,764	2,268,883
	<u>7,921,515</u>	<u>8,583,203</u>

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Propiedades, maquinarias y equipos, costo</u>		
Terrenos	721,314	721,314
Edificios	5,132,244	5,132,244
Instalaciones	2,016	2,016
Muebles y enseres	367,287	377,682
Maquinaria y equipo	629,151	629,773
Equipo de computación	44,927	107,435
Vehículos, equipos de transporte y equipo camino	4,140,720	3,424,510
Otros	3,013,595	3,175,469
	<u>14,051,254</u>	<u>13,570,443</u>
<u>Propiedades, maquinarias y equipos, depreciación acumulada</u>		
Edificios	2,832,513	2,541,996
Muebles y enseres	264,525	237,507
Maquinaria y equipo	259,601	193,090
Equipo de computación	31,131	72,989
Vehículos, equipos de transporte y equipo camino	1,498,138	1,035,072
Otros	1,243,831	906,586
	<u>6,129,739</u>	<u>4,987,240</u>
	<u>7,921,515</u>	<u>8,583,203</u>

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

El movimiento de propiedades, maquinarias y equipos, fue como sigue:

Concepto	Terrenos	Edificios	Construcción en curso	Muebles y enseres	Maquinaria y equipo	Equipo de computación	Vehículos	Otros		Total
								planta y equipo	propiedad	
<u>Año terminado en diciembre 31, 2014:</u>										
Saldo inicial	721,314	2,590,248	2,016	140,175	436,683	34,446	2,389,438	2,268,883	8,583,203	
Adiciones	-	-	-	-	-	4,459	962,164	-	966,623	
Ventas y bajas	-	-	-	-	-	-	(100,605)	-	(100,605)	
Depreciación del año	-	(290,517)	-	(37,413)	(67,133)	(25,109)	(608,415)	(499,119)	(1,527,706)	
Saldo final	721,314	2,299,731	2,016	102,762	369,550	13,796	2,642,582	1,769,764	7,921,515	
<u>Año terminado en diciembre 31, 2013:</u>										
Saldo inicial	721,314	2,880,766	2,016	178,569	244,422	65,374	2,048,898	2,783,025	8,924,384	
Adiciones	-	-	-	-	264,801	15,672	1,114,625	-	1,395,098	
Ventas y bajas	-	-	-	-	-	-	(231,356)	-	(231,356)	
Depreciación del año	-	(290,518)	-	(38,394)	(72,540)	(46,600)	(542,729)	(514,142)	(1,504,923)	
Saldo final	721,314	2,590,248	2,016	140,175	436,683	34,446	2,389,438	2,268,883	8,583,203	

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

13. ACTIVO INTANGIBLE.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Activo intangible, neto.</u>		
Inversión en la vía	10,671,474	13,126,352
Software	35,343	53,664
	10,706,817	13,180,016
 <u>Activo intangible, costo.</u>		
Inversión en la vía	78,519,284	78,110,232
Software	104,068	158,625
	78,623,352	78,268,857
 <u>Activo intangible, amortización acumulada.</u>		
Inversión en la vía	(67,847,810)	(64,983,880)
Software	(68,725)	(104,961)
	(67,916,535)	(65,088,841)
	10,706,817	13,180,016

El movimiento del activo intangible, fue como sigue:

	Inversiones en la vía	Licencias y software	Total
<u>Año terminado en diciembre 31, 2014:</u>			
Saldo inicial	13,126,352	53,664	13,180,016
Adiciones	409,052	6,653	415,705
Amortización del año	(2,863,930)	(24,974)	(2,888,904)
Saldo final	10,671,474	35,343	10,706,817
 <u>Año terminado en diciembre 31, 2013:</u>			
Saldo inicial	15,990,285	80,701	16,070,986
Adiciones	-	3,928	3,928
Amortización del año	(2,863,933)	(30,965)	(2,894,898)
Saldo final	13,126,352	53,664	13,180,016

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

14. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde a un papel comercial del Banco Produbanco con garantía general, sin intereses y vencimiento en diciembre de 2018.

Este certificado de depósito corresponde a un cash colateral por la garantía de fiel cumplimiento de contrato de concesión de la etapa de explotación para la rehabilitación, mantenimiento, explotación y administración de la carretera Rumichaca-Riobamba, emitida por el Banco Produbanco a favor del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, certificado y garantía que son renovados anualmente hasta el vencimiento del contrato (junio 2018). (Nota 31, numeral 1).

15. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Proveedores locales	3,849,327	4,469,690
Provisión proveedores	369,209	342,879
	4,218,536	4,812,569

16. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Con la administración tributaria	2,966,796	1,920,521
Impuesto a la ganancias por pagar (Nota 18)	2,258,549	4,202,116
Participación trabajadores por pagar (1)	3,813,644	5,713,127
Con el IESS	157,269	202,912
Por beneficios de ley a empleados	750,190	1,091,756
Dividendo por pagar	24,820,544	-
	34,766,992	13,130,432

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(1) El movimiento de la participación a trabajadores, fue como sigue:

		Años terminados en,	
		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial		5,713,127	1,998,449
Provisión del año	(Nota 18)	3,813,644	5,713,127
Pagos		(5,713,127)	(1,998,449)
Saldo final		3,813,644	5,713,127

17. ANTICIPO DE CLIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	(1)	78,228,678	41,150,001
Contrato Chasqui Latacunga		125,000	125,000
Ilustre Municipio de Latacunga	(2)	206,744	206,744
Fondo de concesiones MTOP		50,227	48,544
Otros		12	14
		78,610,661	41,530,303

(1) Incluye principalmente los anticipos del Estado (MTOP) para:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Vía Colibrí - Pifo - Cusubamba	(Nota 31.2)	15,651,285	9,294,341
Vía Jambelí Ambato	(Nota 31.3)	-	5,057,930
Vía Calderón - Guayllabamba	(Nota 31.4)	23,610,202	-
Vía Aeropuerto	(Nota 31.5)	2,420,509	15,242,055
Vía Ibarra - Rumichaca	(Nota 31.8)	6,822,985	11,519,732
Vía Colibrí - Tambillo	(Nota 31.10)	29,687,754	-
Acceso Sur a Quito		35,943	35,943
		78,228,678	41,150,001

(2) Incluye aporte del Estado - Ministerio de Obras Públicas y del Ilustre Municipio de Latacunga por Acta de Acuerdo para la Construcción de las Vías de Servicio de la Entrada Sur a la ciudad de Latacunga (Nota 31.6).

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

18. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de un punto porcentual (1%) anual en la tarifa del Impuesto a la Renta, determinándose que a partir del 2013 se aplicará el 22%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria y equipo nuevos, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo a los silos, estructuras de invernaderos, cuartos fríos, entre otros

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la empresa.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

PAGO MÍNIMO DE IMPUESTO A LA RENTA.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

La Compañía ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales hasta el año 2009 (inclusive).

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Ganancia antes de participación a los trabajadores	(1)	37,635,771	53,802,461
(Menos) Efecto de impuestos diferidos		(2,588,021)	(3,545,955)
(Menos) Efecto de la aplicación NIIF		(9,623,455)	(12,572,022)
(Más) Ingresos exentos		-	403,333
Base para cálculo de participación a los trabajadores		25,424,295	38,087,517
15% Participación a los trabajadores		(3,813,644)	(5,713,127)
Ganancia antes de participación a los trabajadores	(1)	37,635,771	53,802,461
15% Participación a los trabajadores	(Nota 16)	(3,813,644)	(5,713,127)
Ganancia antes de impuesto a las ganancias		33,822,127	48,089,334
(Menos) Efecto de la aplicación NIIF		(9,623,455)	(12,572,023)
(Menos) Efecto de impuestos diferidos		(2,588,021)	(3,545,955)
(Menos) Beneficios por empleados discapacitados		-	(19,706)
(Más) Gastos no deducibles		656,323	551,874
Ganancia gravable		22,266,974	32,503,524
Tasa de impuesto a las ganancias sin reinversión		22%	22%
Impuesto a las ganancias del período	(2)	4,898,734	7,150,775

El movimiento del impuesto a las ganancias, fue como sigue:

		Años terminados en	
		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial		4,202,116	578,918
Provisión del período	(2)	4,898,734	7,150,775
Pagos		(4,202,116)	(578,918)
Compensación con retenciones en la fuente		(2,640,185)	(2,752,757)
Compensación con anticipo al impuesto a la renta		-	(195,902)
Saldo final	(Nota 16)	2,258,549	4,202,116

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Efecto fiscal por partidas conciliatorias:</u>		
Efecto de la aplicación NIIF	6.26%	5.57%
Beneficios por empleados discapacitados	0.00%	0.01%
Gastos no deducibles	-0.42%	-0.07%
Efecto de impuestos diferidos	1.68%	1.62%
	7.52%	7.13%
Tasa efectiva de impuesto a las ganancias del período	14.48%	14.87%
	22.00%	22.00%

19. PASIVO DIFERIDOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Ingresos diferidos (Prepago tarjetas)	222,574	144,315
Impuestos diferidos (1)	6,561,024	3,973,003
	6,783,598	4,117,318

(1) Los saldos de impuestos diferidos, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Impuesto diferido, neto:</u>		
Impuesto diferido por cobrar	16,343,560	13,388,459
Impuesto diferido por pagar	(22,904,584)	(17,361,462)
	(6,561,024)	(3,973,003)
<u>Impuesto diferido por cobrar:</u>		
Activo intangible	16,343,560	13,388,459
<u>Impuesto diferido por pagar:</u>		
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	(22,904,584)	(17,195,021)
Propiedades, maquinarias y equipos	-	(166,441)
	(22,904,584)	17,361,462

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Un resumen de las diferencias temporarias entre las bases fiscales y financieras, que originaron los impuestos diferidos registrados en los presentes estados financieros, fue como sigue:

	Base fiscal	Base financiera	Diferencia Temporaria
<u>Diciembre 31 de 2014</u>			
Activo intangible	84,995,727	10,706,817	74,288,910
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	46,546,257	150,658,003	(104,111,746)
Propiedades, maquinarias y equipo	7,921,515	7,921,515	-
	<u>139,463,499</u>	<u>169,286,335</u>	<u>(29,822,836)</u>
<u>Diciembre 31 de 2013</u>			
Activo intangible	74,036,647	13,180,016	60,856,631
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	184	78,159,369	(78,159,185)
Propiedades, maquinarias y equipo	7,826,654	8,583,203	(756,549)
	<u>81,863,485</u>	<u>99,922,588</u>	<u>(18,059,103)</u>

El movimiento del impuesto diferido, fue como sigue:

	Saldo Inicial	Resultado de período	Saldo Final
<u>Año terminado en diciembre 31, 2014:</u>			
Activo intangible	13,388,459	2,955,101	16,343,560
Cuentas por clientes no relacionados	(17,195,021)	(5,709,563)	(22,904,584)
Propiedades, maquinarias y equipos	(166,441)	166,441	-
	<u>(3,973,003)</u>	<u>(2,588,021)</u>	<u>(6,561,024)</u>
<u>Año terminado en diciembre 31, 2013:</u>			
Activos intangible	6,867,144	6,521,315	13,388,459
Cuentas por clientes no relacionados	(7,077,022)	(10,117,999)	(17,195,021)
Propiedades, maquinarias y equipos	(217,170)	50,729	(166,441)
	<u>(427,048)</u>	<u>(3,545,955)</u>	<u>(3,973,003)</u>

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

20. CAPITAL SOCIAL.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente, está constituido por 720.000 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación de valor nominal de un dólar cada una.

21. RESERVAS LEGAL.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el (10%) de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el (50%) del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

22. RESULTADOS ACUMULADOS.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, esta cuenta está conformada por:

Ganancias acumuladas.

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros.

Reserva de capital.

Corresponde a los saldos acreedores transferidos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y re-expresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización. El saldo acreedor de esta cuenta solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Provenientes de la primera adopción a las NIIF.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoiza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

23. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los valores libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	Diciembre 31, 2014				Diciembre 31, 2013			
	Corriente		No corriente		Corriente		No corriente	
	Valor libros	Valor justo	Valor libros	Valor justo	Valor libros	Valor justo	Valor libros	Valor justo
Activos financieros medido al costo amortizado:								
Efectivo y equivalentes al efectivo	17,949,814	17,949,814	-	-	20,261,371	20,261,371	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	26,881,545	26,881,545	-	-	21,633,521	21,633,521	-	-
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	-	-	118,258	118,258	1,208,422	1,208,422	111,554	111,554
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	150,658,003	150,658,003	-	-	78,159,369	78,159,369	-	-
Otras cuentas por cobrar relacionados	16,974	16,974	-	-	2,056,982	2,056,982	-	-
Otras cuentas por cobrar no relacionados	4,670	4,670	-	-	3,698	3,698	-	-
Total activos financieros	195,511,006	195,511,006	118,258	118,258	123,323,363	123,323,363	111,554	111,554
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:								
Cuentas y documentos por pagar	(4,218,536)	(4,218,536)	-	-	(4,812,569)	(4,812,569)	-	-
Cuentas por pagar diversas/relacionadas	(62,724,191)	(62,724,191)	-	-	(56,812,031)	(56,812,031)	-	-
Anticipos de clientes	(78,610,661)	(78,610,661)	-	-	(41,530,303)	(41,530,303)	-	-
Otros pasivos	(2,603)	(2,603)	(536,577)	(536,577)	(3,183)	(3,183)	(1,120,310)	(1,120,310)
Total pasivos financieros	(145,555,991)	(145,555,991)	(536,577)	(536,577)	(103,158,086)	(103,158,086)	(1,120,310)	(1,120,310)
Instrumentos financieros, netos	49,955,015	49,955,015	(418,319)	(418,319)	20,165,277	20,165,277	(1,008,756)	(1,008,756)

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

24. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Contratos de construcción	299,997,126	315,512,318
Prestación de servicios	55,347,136	53,387,663
	355,344,262	368,899,981

25. COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN.

El costo de venta corresponde principalmente a los valores incurridos en rehabilitación y mantenimiento de vías así como por obras adicionales relacionados al servicio que presta la Compañía.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Costo indirectos de fabricación	305,361,692	305,825,200
Mano de obra directa	7,026,787	7,133,142
	312,388,479	312,958,342

26. OTROS INGRESOS.

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Intereses ganados	505,464	821,369
Intereses bonos	893,468	1,269,625
Utilidad en venta de activos fijos	58,323	-
Otros ingresos (c/r)	678,748	110,035
	2,136,003	2,201,029

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

27. GASTOS ADMINISTRATIVOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	1,064,272	1,138,677
Arrendamiento operativo	348,853	338,956
Aportes a la seguridad social	202,154	206,455
Depreciaciones	134,128	203,597
Impuestos, contribuciones y otros	187,929	197,688
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	112,371	184,343
Beneficios sociales e indemnizaciones	99,216	132,893
Agua, energía, luz y telecomunicaciones	85,857	91,403
Mantenimiento y reparaciones	16,914	60,212
Gastos de viaje	2,400	36,035
Gastos de gestión	31,330	23,261
Combustibles	9,238	8,316
Promoción y publicidad	1,456	5,270
Otros	381,636	520,208
	2,677,754	3,147,314

28. OTROS GASTOS NO OPERACIONALES

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Pérdida en venta de bono	3,512,148	593,595
Gastos por VPP	-	403,034
Otros	136,691	10,721
Pérdida en venta de activo fijos	-	24,291
	3,648,839	1,031,641

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

29. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS.

Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Otras cuentas por cobrar relacionadas:</u>		
Inestrucsur Cía. Ltda.	14,712	4,729
Alfavial S.A.	2,261	266
Herdoíza Guerrero S.A.	-	2,032,891
Binexpro S.A.	-	-
Otros	-	19,096
	16,973	2,056,982
<u>Cuentas por pagar diversas / relacionadas:</u>		
Herdoíza Crespo Construcciones S.A.	62,666,786	56,804,643
Constructora Herdoíza Guerrero S.A.	10,167	6,903
Alfavial S.A.	42,740	465
Binexpro S.A.	-	20
Inestrucsur Cía. Ltda.	4,498	-
	62,724,191	56,812,031
<u>Dividendos por pagar:</u>		
Constructora Herdoíza Guerrero S.A.	24,818,062	-
Herdoíza Guerrero Marcelo Daniel	2,482	-
	24,820,544	-

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Otros ingresos</u>		
Herdoíza Crespo Construcciones S.A.	-	123,333
Inestrucsur Cía. Ltda.	36,131	17,033
Alfavial S.A.	4,726	2,419
	40,857	142,785

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Costos y gastos</u>		
Herdoíza Crespo Construcciones S.A.		
Costos de Obras	243,309,399	237,589,992
Arriendos	1,445,569	699,210
Otros gastos	-	14,479
Constructora Herdoíza Guerrero S.A.		
Arriendos	1,203,327	1,023,912
Costos de Obras	-	958,539
Otros gastos	-	61,798
Binexpro S.A.		
Arriendos	96,588	213,933
Otros gastos	-	343
Alfavial S.A.		
Arriendos - Señalética	344,787	268,662
Otros gastos	-	3,786
Inestrucsur Cía. Ltda.		
Otros gastos	4,427	-
	246,404,097	240,834,654

30. GARANTÍAS.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía mantiene pólizas de garantías de fiel cumplimiento de contrato y de buen uso de anticipo por cada uno de los contratos firmados y detallados en la Nota 31 numerales del 1 al 10, a favor del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

31. CONTRATOS.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los principales contratos y convenios vigentes, suscritos por la Compañía son los siguientes:

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

1. Contrato de Concesión Vía Panamericana Rumichaca-Riobamba.

Firmado con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas cuyo proceso culminó y fue firmado el 30 de octubre de 1996 para un plazo hasta el 12 de julio de 2018, años para rehabilitación del corredor vial, mantenimiento rutinario y periódico y administración y operación de servicios, para esto cuenta con 8 peajes a lo largo de la vía que va desde Chimborazo hasta Carchi; esta línea de negocio representa aproximadamente el 33% de las ventas totales y reduce la utilidad de la Compañía en un 65% ya que el margen de contribución es de aproximadamente -10% en esta línea de negocio.

La unidad de concesiones del MTOP según memorando de No. 296 UC del 20 de septiembre de 1999, aprueba el documento que entre otras medidas determina la necesidad del aporte del estado por un monto estimado a la fecha de US\$21,048,385 para restablecer el equilibrio económico financiero que permita financiar las inversiones que se difieren hasta el segundo semestre del año 2004; el 5 de noviembre de 2004 se firma el segundo acuerdo de restablecimiento del equilibrio económico financiero estableciendo que las compensaciones por los subsidios impuestos por el MOP desde el inicio del cobro de peajes en junio de 2001 hasta junio de 2004 suman US\$25,907,467 valores que debieron ser cancelados en cada semestre a partir del 2001 para equilibrar el contrato, debido a que el MOP no canceló las compensaciones en su vencimiento, el MOP mediante este acuerdo reconoce las indemnizaciones a la Concesionaria para restablecer el equilibrio del contrato hasta el primer semestre del 2004 que ascienden a US\$3,236,689 debiendo actualizarse hasta la fecha efectiva de pago.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía con relación a este contrato mantiene una póliza de fiel cumplimiento de contrato por US\$363,824 (suma asegurada), con vencimiento en agosto de 2015, respaldado con un cash colateral del Banco de la Producción - Produbanco (Nota 14).

2. Contrato de Obras Adicionales al Contrato de Concesión Original Colibrí Pifo Santa Rosa de Cusubamba.

Con fecha 23 de septiembre de 2010, se incorpora a la concesión de ampliación del Acceso Sur de Quito el tramo Colibrí Pifo Santa Rosa de Cusubamba, denominada Troncal de la Sierra E35 Vía Panamericana para Ampliación a 4 carriles del tramo Colibrí Pifo Santa Rosa de Cusubamba, construcción del paso lateral de Pifo a cuatro carriles, ampliación de los puentes Pita e Inga a cuatro carriles, construcción de facilitadores de tráfico, viaductos en las poblaciones de El Quinche y Yaruquí, mejoramiento de acceso a barrios y mantenimiento periódico y rutinario de la vía en toda su extensión; el plazo de este contrato adicional es de 39 meses comenzará a partir de la entrega del anticipo; el presupuesto total de la ejecución de la obra es de US\$126,164,394 que se pagarán con un anticipo del 30%, se entregará en 30 días a partir de la suscripción del contrato es decir US\$37,849,318 y el 70% restante se pagará contra la presentación de planillas es decir US\$88,315,076.

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El 7 de marzo de 2014, se incorpora un Adenda para la ejecución de obras: ampliación a 4 carriles del tramo Pintag- Palugo, rehabilitación de la vía existente por la población de Palugo, construcción del paso lateral de Palugo a 4 carriles con obra básica de 6 carriles, construcción del paso lateral de Pifo cuya obra básica se mantiene de 6 carriles y pavimentada a 4 carriles, construcción de los Intercambiadores “Y” de Pifo y La Isla, segunda rehabilitación emergente a 2 carriles del tramo San Carlos - Santa Rosa de Cusubamba, soluciones viales para Tolontag, Inga, Novopan, “Y” de Baeza, Construcción de pasos peatonales para Tramo Pifo-Tababela, Tramo Y de Baeza - Y de Pifo, Paso Urbano de Palugo, Tramo Colibri-Pintag, Tramo Pintag-Palugo y Tramo Tababela-San Carlos y construcción del tendido eléctrico e iluminación de acuerdo a los tramos que serán definidos por el MTOP; el plazo de este Adenda es hasta diciembre de 2014 para ciertas obras, mientras que para otras a partir de la aprobación definitiva de los estudios correspondientes y de la liberación de áreas afectadas para la ejecución normal del proyecto; el presupuesto para el cumplimiento del objetivo de la Adenda asciende a US\$42,470,714 que se pagarán con un anticipo del 30% previa la entrega de una garantía incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, otorgada por un banco o Aseguradora equivalente al 100% del anticipo a recibir.

El MTOP, otorgará a la Concesionaria un anticipo del 30% del valor de la Adenda.

El valor total de esta Adenda, será pagada mediante la presentación de planillas mensuales, debidamente revisadas y aprobadas. El pago de la ejecución de los estudios se lo realizará de manera provisional sobre la base del presupuesto estimado.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se mantiene anticipos recibidos por US\$15,651,285 y US\$9,294,341 respectivamente (Nota 17, numeral 1).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía con relación a este contrato mantiene las siguientes pólizas de seguros:

- Pólizas de fiel cumplimiento de contrato por US\$7,582,341 y 6,308,220 (sumas aseguradas) equivalentes al 5% y 3% de los valores contractuales, con vencimientos en marzo de 2015 y septiembre de 2014.
- Pólizas de buen uso de anticipo por US\$25,415,123 y US\$10,009,320 (sumas aseguradas) con vencimientos en marzo y abril de 2015 y marzo de 2014.

3. Contrato de Obras Adicionales al Contrato de Concesión Original Ampliación Vía Jambelí - Latacunga - Ambato.

Con fecha 9 de febrero de 2009, se firma con el MTOP, para realizar la ampliación a seis carriles del tramo de vía Jambelí - Latacunga, la ampliación a seis carriles del tramo Salcedo - Ambato, la construcción a 6 carriles del nuevo paso lateral de Latacunga y Salcedo y construcción de seis intercambiadores de tráfico y dos pasos superiores; Lasso Norte Latacunga Salcedo; el plazo de este contrato adicional será de 36 meses y comenzará a partir de la fecha de suscripción del Acta que acredite las expropiaciones y la liberación de las áreas relacionadas y las entregas de los anticipos correspondientes a cada etapa con sujeción al cronograma valorado de trabajos; el presupuesto total de la ejecución de obra es de US\$178,874,598 los cuales se entregarán de la siguiente forma: Un anticipo de US\$28,000,000 y la emisión de la garantía correspondiente y los restantes anticipos hasta 30 días posteriores a la suscripción del Acta de Liberación de predios de cada etapa.

Con fecha 13 de octubre de 2011, se firma el contrato adicional de concesión para las obras de ampliación a seis carriles del tramo Jambelí Latacunga Ambato, modificadorio del suscrito el 9 de febrero de 2009. El valor del presente contrato para la ampliación de los tramos de vía y obras conexas es de US\$114,287,337 los cuales se entregarán de la siguiente forma: Un anticipo de US\$34,286,201 US\$10,000,000 con recursos fiscales y US\$24,286,201 con bonos del estado a dos años plazo, con intereses trimestrales y una tasa del 4,25% anual.

El 26 de octubre del 2014 se incorpora una Adenda al contrato adicional de concesión para la ampliación de la Vía Jambelí - Latacunga - Ambato; el presupuesto estimado establecido por las partes para el cumplimiento del objeto de esta Adenda, asciende a US\$219,900,000. El pago de los trabajos previstos en esta Adenda se realizará de la siguiente manera: US\$109,500,000 al ejercicio fiscal del año 2015, un anticipo equivalente al 30% y el valor restante se cancelará bajo la presentación de planillas.

Al 31 de diciembre de 2014 no se mantiene anticipos recibidos mientras que en el 2013, se mantuvo anticipos recibidos por US\$5,057,930 (Nota 17, numeral 1).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía con relación a este contrato mantiene las siguientes pólizas de seguros:

- Pólizas de fiel cumplimiento de contrato por US\$10,025,620 y US\$3,428,620 (sumas aseguradas) equivalentes al 3% de los valores contractuales, con vencimientos en enero de 2015 y julio de 2014.
- Pólizas de buen uso de anticipo por US\$6,608,188 y US\$8,566,829 (sumas aseguradas) con vencimientos en junio de 2015 y enero de 2014.

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

4. Contrato de Obras Adicionales al Contrato de Concesión Original Ampliación Vía Calderón - Guayllabamba.

Con fecha 15 de septiembre de 2010, se firma con el MTOP, para realizar la Ampliación a 4 carriles del tramo Calderón - Guayllabamba, construcción del nuevo puente sobre el río Guayllabamba a cuatro carriles, ampliación del puente Coyago a cuatro carriles, intersecciones a nivel en el inicio y final de la variante de Collas y Mantenimiento periódico y rutinario de la vía en toda su extensión.

El plazo de este contrato adicional será de 30 meses y comenzará a partir desde la suscripción del contrato; el presupuesto total de la ejecución de obra es de US\$39,544,106; los cuales se entregarán de la siguiente forma: un anticipo del 30%, se entregará en 30 días a partir de la suscripción del contrato es decir US\$11,863,232 y el 70% restante se pagará contra la presentación de planillas es decir US\$27,680,875.

Acta de Recepción Definitiva.

El 17 de enero de 2013, se suscribe el Acta de Recepción Única de los Trabajos de Construcción del Puente sobre el Río Guayllabamba L=120m, abscisa 11+700; ejecutado en el Proyecto Calderón - Guayllabamba, obra ubicada en la provincia de Pichincha y contratada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas con la concesionaria Panamerican Vial S.A. - PANAVIAL; en la cual se deja constancia que los trabajos de construcción del puente sobre el río Guayllabamba, han sido ejecutados de acuerdo a los informes de fiscalización, con sujeción a las especificaciones técnicas, y demás documentos contractuales, y que en consecuencia la obra se encuentra en condiciones normales de funcionamiento y conservación.

El 23 de mayo de 2013, la obra ha finalizado su ejecución, quedando pendiente la liquidación del fondo de expropiaciones el mismo que fue firmado el 25 de agosto de 2014, se canceló un saldo a favor del MTOP por US\$32,102, el 23 de septiembre de 2014 y el 20 de enero de 2015.

Contrato Adicional al de Concesión para la Ejecución de Obras Complementarias en la Vía Calderón - Guayllabamba.

El 1 de agosto de 2014, la Compañía con el Estado Ecuatoriano representado por el Ministro de Transporte y Obras Públicas - MTOP, firmaron el Contrato para ejecutar los estudios, procesos de expropiación, trabajos de construcción y señalización en la Vía Calderón - Guayllabamba.

El plazo para la ejecución de estudios y de las obras que se contratan es de 24 meses, contados a partir de la entrega del anticipo, información catastral, aprobación de estudios y TDRs debidamente aprobados.

El monto total del contrato es de US\$83,039,674 más el impuesto al valor agregado IVA.

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Al 31 de diciembre de 2014, se mantiene anticipos recibidos por US\$ 23,610,202 (Nota 17, numeral 1).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía con relación a este contrato mantiene las siguientes pólizas de seguros:

- Pólizas de fiel cumplimiento de contrato por US\$2,491,190 y US\$1,977,205 (sumas aseguradas) equivalentes al 5% y 3% de los valores contractuales, con vencimientos en noviembre de 2015 y marzo de 2014.
- Pólizas de buen uso de anticipo por US\$30,229,058 (sumas aseguradas) con vencimientos hasta mayo de 2015.

5. Contrato de Obras Adicionales al Contrato de Concesión Original Acceso Norte al Aeropuerto Internacional de Quito y sus Obras Conexas.

El 26 de agosto de 2011, se firma con el MTOP, para realizar el mantenimiento, ampliación, explotación y administración de la Infraestructura vial e instalación de servicios públicos en el tramo Acceso Norte al Nuevo Aeropuerto de Quito; el plazo de este contrato adicional será de 32 meses y comenzará a partir de la entrega del anticipo; el presupuesto total de la ejecución de obra es de US\$110.252.000 los cuales se entregarán de la siguiente forma: un anticipo del 30% en efectivo es decir US\$33,075,600 y el 70% restante se pagará contra la presentación de planillas mensuales es decir US\$77,176,400 de la siguiente manera US\$57,882,300 en efectivo 75% y US\$19,294,100 en bonos del estado 25% a 2 años plazo.

Con fecha 04 de marzo de 2013 se suscribe una Adenda al contrato adicional de Concesión para la construcción del acceso norte al aeropuerto de Quito y sus obras conexas, en el que se realizan ciertas aclaraciones a las cláusulas estipuladas en dichos documentos, así como se incrementa el precio de las obras adicionales a USD195,324,881.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la obra ha finalizado su ejecución, encontrándose en proceso de liquidación y manteniéndose anticipos recibos por US\$2,420,509 y US\$15,242,055 respectivamente (Nota 17, numeral 1).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Compañía con relación a este contrato mantiene las siguientes pólizas de seguros:

- Pólizas de fiel cumplimiento de contrato por US\$5,859,746 y US\$3,307,560 (sumas aseguradas) equivalentes al 3% de los valores contractuales, con vencimientos hasta febrero de 2015 y agosto de 2014.
- Pólizas de buen uso anticipo por US\$3,758,030, y US\$5,814,057 (sumas aseguradas), con vencimientos hasta febrero de 2015 y marzo de 2014.

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

6. Acta de Acuerdo para Construcción de las Vías de Servicio de la Entrada sur a la Ciudad de Latacunga.

Con fecha noviembre 11 de 2003, la Compañía con el Estado Ecuatoriano representado por el Ministro de Obras Públicas, firmaron el Acta de Acuerdo para Construcción de las Vías de Servicio de la Entrada sur a la Ciudad de Latacunga. La Compañía se obliga a cumplir con los trabajos en un plazo máximo de seis meses, contados a partir de la entrega de derecho de la vía correspondiente. Entrega que hasta la fecha de emisión de este informe no se ha realizado.

El monto total del contrato es de US\$1,259,263 incluido el impuesto al valor agregado IVA, de los cuales US\$400,000 serán entregados por el MOP y US\$859,263 serán entregados por el Ilustre Municipio de Latacunga.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se mantiene, el MOP y el I. Municipio de Latacunga han entregado US\$206,744 (Nota 17, numeral 2).

7. Acta de Acuerdo para Rehabilitación y mantenimiento de la vía de Acceso al Parque Nacional Cotopaxi.

Con fecha mayo 24 de 2012, la Compañía con el Estado Ecuatoriano representado por el Ministro de Transporte y Obras Públicas - MTOP, firmaron el Acta de Acuerdo para Rehabilitación y mantenimiento de la vía de Acceso al parque Nacional Cotopaxi.

La Compañía se obliga a cumplir con los trabajos en un plazo máximo de seis meses, contados a partir de la entrega del anticipo.

El monto total del contrato es de US\$14,746,440 incluido el impuesto al valor agregado IVA.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía con relación a este contrato no mantiene pólizas de seguro.

El Proyecto a la fecha se encuentra liquidado. Se encuentra pendiente la liquidación de las expropiaciones mismas que no forman parte del contrato, sin embargo a medida del avance de la obra se requirió realizar las mismas.

8. Mantenimiento, ampliación, explotación y mantenimiento de los tramos que corresponden la vía Ibarra - Rumichaca; Anillo Vial Tulcán; y sus Obras Conexas.

Con fecha 10 de septiembre de 2012 la Compañía suscribe el contrato con el Estado Ecuatoriano representado por el Ministro de Transporte y Obras Públicas - MTOP, firmaron el Acta de Acuerdo para Mantenimiento, ampliación, explotación y mantenimiento de los tramos que corresponden la vía Ibarra - Rumichaca; Anillo Vial Tulcán; y sus Obras Conexas.

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La Compañía se obliga a cumplir con los trabajo en un plazo máximo de 40 meses a partir de la fecha de suscripción del contrato y la liberación de las áreas.

El monto total del contrato es de US\$243,574,971 incluido el impuesto al valor agregado IVA.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se mantiene anticipos recibidos por US\$6,822,985 y US\$11,519,732 (Nota 17, numeral 1).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía con relación a este contrato mantiene las siguientes pólizas de seguros:

- Pólizas de fiel cumplimiento de contrato por US\$9,908,748 y US\$9,906,248 (sumas aseguradas) equivalentes al 3% del valor del contrato, con vencimiento en septiembre de 2015 y 2014.
- Pólizas de buen uso de anticipo por US\$13,620,000 (suma asegurada), con vencimiento en enero de 2015 y marzo 2014.

9. Mantenimiento, ampliación, explotación y administración de la infraestructura vial del tramo Y de Cajas - Inicio de Circunvalación de Otavalo; Paso Lateral de Otavalo; Paso Lateral de Ibarra; Cayambe-Ayora-Cajas; Tabacundo-Cajas; Guayllabamba-Cochasquí-Cajas; Tabacundo-Cayambe y sus Obras Conexas.

Con fecha 21 de diciembre de 2011, la Compañía con el Estado Ecuatoriano representado por el Ministro de Transporte y Obras Públicas - MTOP, firmaron el Acta de Acuerdo para Mantenimiento, ampliación, explotación y administración de la infraestructura vial del tramo Y de Cajas - Inicio de Circunvalación de Otavalo; Paso Lateral de Otavalo; Paso Lateral de Ibarra; Cayambe-Ayora-Cajas; Tabacundo-Cajas; Guayllabamba-Cochasquí-Cajas; Tabacundo-Cayambe y sus Obras Conexas.

La Compañía se obliga a cumplir con los trabajo en un plazo máximo de 36 meses a partir de la aprobación de estudios y liberación de las áreas.

El monto total del contrato es de US\$75,276,276 incluido el impuesto al valor agregado IVA.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía con relación a este contrato mantiene las siguientes pólizas de seguros:

- Pólizas de fiel cumplimiento de contrato por US\$2,258,288 (suma asegurada) equivalente al 3% del valor del contrato, con vencimiento en diciembre de 2015 y 2014.

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Pólizas de buen uso de anticipo por US\$2,485,264 (suma asegurada), con vencimiento en marzo de 2015 y 2014.

10. Contrato Adicional de Concesión para la Ampliación del tramo Tambillo-Colibrí y Construcción del Paso Peatonal de Romerillos.

Con fecha 17 de septiembre de 2014 la Compañía suscribe el contrato con el Estado Ecuatoriano por medio del MTOP, para la rehabilitación, mantenimiento, ampliación, explotación y administración del grupo de carreteras que comprenden los tramos Rumichaca- Ibarra - Guayllabamba.

El presupuesto establecido por las partes asciende a US\$98,959,184. El pago por los trabajos previstos en este contrato será de la siguiente manera: un anticipo equivalente al 30% en el plazo de 30 días a partir de la suscripción del contrato, el 70% restante se lo realizará bajo la presentación de planillas.

Con fecha 30 de diciembre de 2014, se incorpora un Adenda al contrato adicional al de concesión para la ampliación del tramo Tambillo Colibrí y construcción del Paso Peatonal de Romerillos, celebrado el 17 de septiembre de 2014, con la que se incorpora a la concesionaria, las obligaciones de los trámites, gestión de expropiación y pago de indemnizaciones a los afectados en el tramo Tambillo-Colibrí, conforme el informe de orden técnico.

La forma de pago es un Anticipo que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas otorgará con un equivalente al treinta por ciento (30%) del valor correspondiente a la ejecución de estudios, reubicación de servicios, ejecución de obras. En la Etapa de Estudios Preliminar el 40% a la aprobación de los estudios a nivel preliminar y en la Etapa Definitiva el 60% a la aprobación de los estudios a nivel definitivo. Para las Obras se presentará las planillas por los trabajos ejecutados dentro de los primeros 5 días del mes siguiente a la Fiscalización.

Al 31 de diciembre de 2014, se mantiene anticipos recibidos por US\$29,687,755 (Nota 17, numeral 1).

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía con relación a este contrato mantiene las siguientes pólizas de seguros:

- Póliza de fiel cumplimiento de contrato por US\$2,968,776 (suma asegurada) equivalente al 3% del monto de contrato, con vencimiento en septiembre de 2015.
- Póliza de buen uso de anticipo por US\$29,687,755 con vencimiento en enero de 2015.

32. CONTIGENCIAS.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene demandas en contra no resueltas que requieran ser reveladas, así como no se han determinado cuantías por posibles obligaciones que requieran ser registradas en los estados financieros adjuntos.

33. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm'sLength).

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril de 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC13-0001, publicada en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y por un monto superior a 6,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15.000.

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Al 31 de diciembre de 2014, de acuerdo con la normativa vigente, la Compañía está obligada a presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia y el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, a la fecha de emisión del presente informe se encuentra preparando los mencionados documentos para su presentación ante ente de control en los plazos establecidos; sin embargo, según comunicaciones del 13 de marzo de 2014, del perito experto menciona "... durante la etapa preliminar de elaboración y análisis de dichos reportes, no se han encontrado novedades ni desviaciones al principio "Arm's Length" en las operaciones inter-compañía analizadas...".

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía presentó el Informe Integral de Precios de Transferencia y el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, conforme las fechas definidas por el Ente de Control, determinándose que las operaciones inter-compañías cumplen con el principio "Arm's Length".

34. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones significativas a la Compañía, Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

35. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2014 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Abril 6, 2015), excepto lo mencionado a continuación, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

Reformas Tributarias.

El 29 de diciembre de 2014 mediante Suplemento del Registro Oficial No. 405 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal; y, el 31 de diciembre de 2014 con Decreto Ejecutivo No. 539 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 407, se aprueba el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal.

Los cambios en la Ley y el Reglamento antes mencionados son aplicables a partir del año 2015; los principales cambios son los siguientes:

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

a. Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

El Comité de Política Tributaria dictará los segmentos, plazos y condiciones para poder beneficiarse de las exoneraciones del ISD con respecto a los pagos por amortización de capital e intereses de préstamos de instituciones financieras del exterior; rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones que hubieren ingresado al mercado de valores del Ecuador; y, aquellos provenientes de inversiones en títulos valores destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito e inversiones previstas en el COPCI.

b. Reformas al Reglamento para la Ley de Régimen Tributario Interno.

Se definen como obligaciones fiscales mineras a las regalías, patentes de conservación minera, utilidades atribuibles al Estado y al ajuste que será necesario para cumplir con el Art. 408 de la Constitución de la República. Se definen nuevos plazos para la eliminación de los créditos incobrables.

c. Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI).

Se definen las siguientes:

- Fijan las condiciones para el incentivo de estabilidad tributaria en los contratos de inversión.
- Promueve la promoción de industrias básicas.
- Un beneficio tributario por deducción adicional por 5 años del 100% de la depreciación de activos fijos nuevos y productivos para las sociedades constituidas antes la vigencia del COPCI y de aquellas nuevas sociedades constituidas en las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil, dentro de los sectores considerados prioritarios por el Estado.

d. Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI).

Se definen las siguientes:

- Una exoneración de Impuesto a la Renta de hasta por 10 años a las inversiones nuevas y productivas de acuerdo con el COPCI en los sectores económicos determinados como industrias básicas.
- Consideran ingresos gravados, los dividendos distribuidos a sociedades residentes en el exterior cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador.
- Eliminación de la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores en renta fija y depósitos a plazo mayor a un año para sociedades.

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Se considera como ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas en el Ecuador.

Se fijan límites a las deducciones de gastos, conforme se menciona a continuación:

- La depreciación correspondiente al revalúo de activos no es deducible.
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el ministerio rector del trabajo.
- En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta 4% de los ingresos gravados.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.
- Pagos a partes relacionadas por regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible. En el caso de sociedades en ciclo pre operativo, en un 10% del total de activos. Para los contribuyentes con contratos de exploración, explotación y transporte de recursos no renovables se evaluará conforme el límite del 5% correspondiente a gastos indirectos y para el caso de regalías será deducible hasta el 1% de la base imponible.

e. Tarifa de Impuesto a la Renta.

- La tarifa general de Impuesto a la Renta para sociedades será del 22%.
- Los ingresos percibidos por personas constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales (35%).
- Cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.
- Cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y su participación sea menor al 50%, el impuesto a la renta será determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales; sobre la diferencia se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%.

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

f. Reformas al Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas.

La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

g. Código Tributario.

Se establece la condición de los sustitutos del contribuyente como responsables del pago del Impuesto a la Renta, a las sociedades ecuatorianas o los establecimientos permanentes en el Ecuador cuyas acciones, participaciones u otros instrumentos de patrimonio (incluyendo los derechos de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables) hayan sido enajenadas de manera directa o indirecta.



Ing. Marcelo Herdoíza
Gerente General



Nancy Ramírez
Contadora General
Reg. No. 17-05493
